MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1506

AUTORIZA DEVOLUCION QUE INDICA.

Requínoa,

13 JUN 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

El Artículo 62 de la Ley N° 19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 modificada por la Ley N° 19.130 y 19.602 de 1999, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado Sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

CONSIDERANDO:

En atención a lo informado por el Departamento de Rentas a través de Memo N° 249 de fecha 08.06.2023, mediante el cual se solicita efectuar devolución de un monto total de $ 313.747.- a nombre de Sres. Transportes Incorporation Limitada, Rut. 76.268.511-6, por el pago de permisos de circulación año 2023 y simultáneamente el pago de una Multa por "Infracción Tránsito" ID N° 30939662, que consta en orden de ingreso N° 112-641, y N° 7924 de circulación con fecha 31.03.2023, correspondiente a la PPU [redacted] No obstante, en consideración a un error de digitación de la placa patente mencionada, como también a los antecedentes proporcionados por el contribuyente, sobre la existencia de un Mandato especial con fecha 06.01.2021, correspondiente a la entrega o dejación del vehículo de PPU [redacted] a la aseguradora "Mapfre Compañía de Seguros de Chile S.A.", corresponde la debida devolución del pago realizado.
Memo N° 235, visación jurídica (pronunciamiento jurídico con fecha 07.06.2023, en cuanto a la factibilidad de devolución del pago realizado por la anotación de multa aplicada a la placa patente [redacted]
El Decreto Alcaldicio N° 3070 de fecha 13.12.2022 que aprueba Presupuesto Municipal año 2023.

DECRETO:

AUTORIZASE Devolución por un monto total de **$ 313.747.- a nombre de Sres. Transportes Incorporation Limitada, Rut. 76.268.511-6**, por el pago de permisos circulación año 2023 y pago de la anotación de Multa por "Infracción de Tránsito" ID N° 30939662, de la PPU [redacted]

IMPUTESE el gasto con cargo a la Cuenta Municipal **215.26.01. "Devoluciones Gestión Interna"** , de Presupuesto Municipal vigente.

Autorizase depósito en la Cuenta Corriente Banco Santander [redacted] **de la empresa Sres. Transportes Incorporation Limitada, Rut. 76.268.511-6, fono:** [redacted]

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MAJELA ZAMORA SILVA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/MGG/MZS/CAB/FNM/OLP/rum.-

DISTRIBUCIÓN:

- Direcc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Depto. de Rentas.
- Interesada.

IPALIDAD DE REQUINOA